

TEMUCO, 05 MAY 2026

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones posteriores para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.

2.- El Presupuesto de gastos del municipio para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 27 de enero 2026, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDOS:**

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°249 de fecha 27 de enero 2026, en específico el punto N° 7, que aprueba el Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", en cuanto a Bienes y Servicios a adquirir, con el objetivo de modificar e incorporar funciones en dicho punto.

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el punto N° 7 del Decreto Alcaldicio N°249 de fecha 27 de enero de 2026, que aprueba Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", de acuerdo con el siguiente detalle:

**Donde dice:**

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	<b>Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales.</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<b>1 persona</b> – Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. – Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.	<b>M\$ 13.837.-</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>– Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>– Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li> <li>– Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>– Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>2 personas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>– Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> </ul>	<p><b>M\$ 28.854</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li> <li>- Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>6 Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> </ul>	<p><b>M\$89.168.-</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li><li>- Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li><li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li><li>- Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li><li>- Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes.</li><li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li></ul>	
--	--	--

<p><b>Recursos</b></p> <p><b>Humanos</b></p>	<p><b>13 Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 3 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales</li> <li>- Convocar e informar mensual a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul>	<p><b>M\$175.467.-</b></p>
--	---	----------------------------

	<b>Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales.</li> <li>- Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.</li> </ul>	<b>M\$21.249.-</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 10 reuniones mensuales.</li> <li>- Realizar al menos 7 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.</li> <li>- Realizar, durante los meses de marzo y abril, al menos 2 acciones mensuales de difusión y orientación dirigidas a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, respecto de los procesos de postulación a Fondos Concursables municipales y del estado.</li> </ul>	<b>M\$25.892</b>
	<p><b>1 Persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos</li> </ul>	<b>M\$17.383.-</b>

	<p>alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.</li> </ul>	
	<b>Actividad 3: Municipales en Terreno</b>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>1 Persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.</li> <li>- Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal.</li> <li>- Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.</li> </ul>	<b>M\$14.771.-</b>
	<b>Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional</b>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales.</li> <li>- Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales.</li> </ul>	<b>M\$15.264.-</b>

	<b>Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal.</li> <li>Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 50 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación necesaria para la evaluación y aceptación del servicio.</li> </ul>	<b>M\$11.709.-</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces.</li> <li>Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente.</li> </ul>	<b>M\$9.631.-</b>
	<b>Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> </ul>	<b>M\$9.916.-</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar semanalmente al menos 7 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026,</li> </ul>	<b>M\$11.680.-</b>

	contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <p>Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</p> <p>Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 8 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</p>	<b>M\$10.405.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Adquisición de alimentos	<b>M\$500.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Servicio Impresos Programas y Actividades: Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	<b>M\$1.350.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Materiales de difusión	<b>M\$1.500.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	<b>M\$200.000.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Actividades sociales recreativas	<b>M\$70.000.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Contratación de otros servicios generales	<b>M\$14.600.-</b>
<b>Recursos materiales</b>	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	<b>M\$50.000.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$793.176.-</b>

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

<b>Recursos, para cada actividad definida</b>	<b>Bienes y servicios a adquirir</b>	<b>Costo estimado</b>
	<b>Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona</b></p> <p>Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios,</p>	<b>M\$ 13.837.-</b>

	<p>realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li> <li>- Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul>	
--	---	--

<p><b>Recursos</b></p> <p><b>Humanos</b></p>	<p><b>2 personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li> <li>- Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026,</li> </ul>	<p><b>M\$ 28.854</b></p>
--	--	--------------------------

	<p>con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</p>	
<p><b>Recursos</b> <b>Humanos</b></p>	<p><b>6 Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.</li> <li>- Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> </ul>	<p><b>M\$89.168.-</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>12 Personas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</li> <li>- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</li> <li>- Realizar al menos 3 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</li> <li>- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación,</li> </ul>	<p><b>M\$165.383.-</b></p>

	<p>considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar e informar mensual a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</li> <li>- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</li> </ul> <p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales para difundir el quehacer del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, mediante la creación de al menos 1 contenido digital mensual en plataformas institucionales y la realización de al menos 1 acción comunicacional o evento mensual dirigido a la Comunidad.</li> <li>- Generar al menos 1 reporte mensual de seguimiento de la matriz de planificación del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, informando el estado de avance de las actividades programadas, procesos pendientes y eventuales acciones de mejora.</li> <li>- Participar activamente en una reunión mensuales de mesa de trabajo del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, aportando en la planificación y seguimiento de actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa, dejando registro de su participación mediante actas u otros medios verificables.</li> </ul>	<p>M\$10.084.-</p>
	<p><b>Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias</b></p>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando</li> </ul>	<p>M\$21.249.-</p>

	<p>a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.</li> </ul>	
<p><b>Recursos Humanos</b></p>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 10 reuniones mensuales.</li> <li>- Realizar al menos 7 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.</li> <li>- Realizar, durante los meses de marzo y abril, al menos 2 acciones mensuales de difusión y orientación dirigidas a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, respecto de los procesos de postulación a Fondos Concursables municipales y del estado.</li> </ul>	<p><b>M\$25.892</b></p>
	<p><b>1 Persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales.</li> <li>- Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo</li> </ul>	<p><b>M\$17.383.-</b></p>

	comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución.	
	<b>Actividad 3: Municipales en Terreno</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 Persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.</li> <li>- Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal.</li> <li>- Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.</li> </ul>	<b>M\$14.771.-</b>
	<b>Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales.</li> <li>- Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales.</li> </ul>	<b>M\$15.264.-</b>
	<b>Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales</b>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal.</li> <li>- Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 10 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación</li> </ul>	<b>M\$11.709.-</b>

	<p>necesaria para la evaluación y aceptación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.</li> </ul>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces.</li> <li>- Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente.</li> </ul>	<b>M\$9.631.-</b>
	<p><b>Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades</b></p>	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> </ul>	<b>M\$9.916.-</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>1 persona:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar semanalmente al menos 7 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</li> <li>- Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas el Programa Municipal de Organizaciones Territoriales y Funcionales.</li> </ul>	<b>M\$11.680.-</b>

Recursos Humanos	<b>1 persona:</b> Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Registrar semanalmente a lo menos 2 Organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieren de orientación y/o atención de servicios Municipales.	M\$10.405.-
Recursos materiales	Adquisición de alimentos	M\$500.-
Recursos materiales	Servicio Impresos Programas y Actividades: Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	M\$1.350.-
Recursos materiales	Materiales de difusión	M\$1.500.-
Recursos materiales	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	M\$200.000.-
Recursos materiales	Actividades sociales recreativas	M\$70.000.-
Recursos materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$14.600.-
Recursos materiales	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	M\$50.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$793.176.-</b>

2.- Manténgase todo lo demás señalado en el Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 27 de enero de 2026, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales para el año 2026.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCL/CMV/jfp

Distribución:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

